



**CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS A LAS FAMILIAS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ESCOLAR PARA LOS ALUMNOS QUE CURSEN ESTUDIOS DE SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA DURANTE EL CURSO 2015/2016 EN COLEGIOS DE LA CIUDAD DE VALLADOLID.**

## BENEFICIARIOS

1. Alumnos/as del segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria durante el curso 2015/2016.
2. El alumnado deberán estar **empadronado** en la ciudad de Valladolid.

## REQUISITOS

1. Presentar la solicitud de ayuda, acompañada de la documentación exigida en las bases, en términos y plazos señalados.
2. **No haber sido absentista** durante el curso anterior.
3. Ser la **unidad familiar titular** de Renta Garantizada de Ciudadanía o percibir la unidad familiar como únicos ingresos una prestación o subsidio por desempleo.
4. Hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
5. No estar pendiente de justificar documentalmente prestaciones concedidas con anterioridad.
6. Esta ayuda está supeditada a la presentación de la factura nominativa (a nombre del solicitante) que se podrá adjuntar en el momento de la presentación de la solicitud.

## DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA SOLICITUD

Junto con la **solicitud** de cada alumno se aportará la siguiente documentación (el firmante de la solicitud deberá ser titular de la cuenta bancaria):

1. Fotocopia DNI del titular.
2. Fotocopia del Libro de Familia o Certificado de Convivencia.
3. Certificado de la cuenta bancaria expedido por su banco o caja de ahorros, en la que se solicita el ingreso, o fotocopia de la Cartilla de ahorros, en la que figure el titular que deberá coincidir con el solicitante de la ayuda.
4. **Acreditación expedida por la Junta de Castilla y León** de la percepción de Renta Garantizada de Ciudadanía del titular y **cuantía** y/o **Acreditación expedida por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social** de la obtención de subsidio o prestación por desempleo y **cuantía, hasta un máximo de 692,00 € al mes por unidad familiar.**

## PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

1. El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día 3 de septiembre y finalizará el lunes 14 de septiembre de 2015.
2. El lugar de presentación de solicitudes será en el Servicio Municipal de Educación, Edificio de San Benito, 2ª planta, oficina 48 y 49.